



La modificación del Real Decreto 1075/2014 permite excepciones relativas a las obligaciones del pago verde, en cuanto a la diversificación de cultivos y al establecimiento de superficies de interés ecológico, de forma, que mediante las medidas extraordinarias establecidas para 2022, se podrá pastar, aprovechar mediante siega o sembrar un cultivo en la superficie de barbecho, de tal manera que se incremente la capacidad productiva de las explotaciones sin perder el derecho a cobrar la ayuda de ecologización.

Por ello, se habilitarán las aplicaciones informáticas PAC externa 2022 y PAC interna 2022 para la correcta gestión de estas excepciones.

De esta forma, cuando se declare, en el formulario SX, un recinto de uso TA, se podrá declarar cualquier cultivo compatible con dicho uso, se habilitará la casilla PPUC/COMPUTA BARBECHO PV (se recuerda que esta casilla también se habilita en caso de declaración de una superficie de pasto permanente que no comprenda la totalidad del recinto y sea de uso común):

- si se marca esta casilla, con independencia del cultivo declarado, la superficie computará como barbecho a efectos de diversificación del pago verde,
- si se marca la casilla SIE, la superficie computará, además, como superficie de interés ecológico a efectos del pago verde,
- si el producto es barbecho, se marca esta casilla PPUC/COMPUTA BARBECHO PV, esta superficie será compatible con el pastoreo o el aprovechamiento mediante siega.

Además, en su caso, serán elegibles para las ayudas asociadas y, por tanto, será posible la marca de la casilla correspondiente.

En el ejemplo, la superficie de los recintos de girasol, elegible para ayuda asociada, y barbecho computarán como barbecho a efectos de diversificación y de superficies de interés ecológica, además este último podrá tener aprovechamiento por pastoreo o por siega. La superficie de maíz únicamente computará como barbecho a efectos de diversificación.

Parcelas agrícolas											
Tipo	Producto	D.Producto	T. Semilla	Ciclo	Metod. Prod.	PPUC BARB. PV.	ASO	SIE	RM	Orden	
S	005 00000	CEBADA	R	I	C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2	
S	033 00123	GIRASOL.BONC	C		C	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	
S	004 00100	MAIZ CONVENI	C		C	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	
S	020 00901	BARBECHO TR.			C	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	
S	001 00000	TRIGO BLANDC	R	I	C	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	